ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	520-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud. .	Se envía el listado el 21 de mayo a la EPS Savia Salud para 3 traslados y 1 activación en salud, de 4 participantes que residen en Medellín. Se realiza revision del tablero de control en tema de afilación en salud para realizar las gestiones pertinentes. Se realiza Gestión de portabilidad la PR Ovidio Antonio Flores Florez, la cual fue autorizada por 12 meses en E.S.E Hospital Ivan Restrepo Gomez. Se realiza solicitud de cita médica al hijo de la PPR Milena Carampaima Guarabata la cual fue asignada para el 11 de mayo a las 11: 20 A.M. por medio de teleconsulta. Se realiza solicitud de cita médica en la EPS Savia Salud a la PPR Oscar Ferney Buriticá quien se encuentra en componte específico y no recibe tratamiento hace meses para su trastorno de Esquizofrenia. Cita asignada para el 07 de abril a las 13:00 h en la IPS Metrosalud de Castilla. Se participa de videoconferencia en alineamiento estratégico de indicador de salud el 14 de mayo liderada por Sandra Soledad Ramirez y Paola Galvez.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	Se participa de video conferencia el 28 de mayo de articulación entre la Secretaría de Salud de Antioquia la Entidad Promotora de Salud y la red de prestación de servicios en salud de la EPS para generar mecanismos que permitan dar cumplimiento a la garantía de la atención integral en salud y la rehabilitación funcional de las PcD en proceso de reincorporación En el marco del trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud y Protección Social. Se realiza queja en la Super Salud el 07 de mayo de la PR Jose Danilo Perez Sepúlveda, quien se encuentra en Hospital de Yolombó pendiente de una remisión a la ciudad de Medellín, además se contacta a personal de la E.S.E para informar y dar claridad a los familiares de la PR. Se participa el 21 de mayo en el seminario de divulgación de plan de beneficios y exclusiones con el Ministerio de Salud. Se realiza articulación con la profesional de la secretaria de salud Departamental Patricia Ochoa de Choco con el fin de realizar el proceso de certificación de los 7 PR que se autoreconocen con discapacidad.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Se realiza asesoría psicológica a la PR Javier Delgado Borja. Se realiza asesoría psicológica y remisión a la PPR Maria Antonia Mena Blandón.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Se encuentra planeando como realizar la devolución de tamizaje de salud de la población objeto con el fin de realizar acciones pertinentes de acuerdo a los resultados de encuesta multiescalar según caso. Además se está a la espera de las directrices de nivel central para la aplicación del EMP.

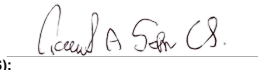
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	520-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se envía las historias clínicas 20 de mayo a la Secretaria de Salud de Bello y Medellín para gestionar la autorización con el fin de realizar la valoración con la IPS Amigos con Calor Humano y obtener la certificación de discapacidad de los PR Bernardo Munzon Guillin, John Jairo Quiceno Carmona y Adolfo de Jesus Jaramillo Chavarria. Se envían 2 historias clínicas el 22 de mayo al municipio de Quibdó para conseguir la autorización con el fin de realizar la valoración con la IPS Amigos con Calor Humano y obtener la certificación de discapacidad de los PR: Jose de Jesus Zapata Medina y Deiver Andres Rentería Ramirez. Se realiza seguimiento a la consecución de las historias Clínicas del GT Antioquia-Choco con el fin de lograr certificación de discapacidad a la mayor población de PR: Se envía correo a los facilitadores y asesores, se realizan llamadas telefónicas y se apoya para solicitar citas médicas. Se envía las historias clínicas el 25 de mayo a la secretaria departamental para gestionar la autorización con el fin de realizar la valoración con la IPS Amigos con Calor Humano y obtener la certificación de discapacidad de los PR Bernardo Munzon Guillin, John Jairo Quiceno Carmona y Adolfo de Jesus Jaramillo Chavarria. } Se envía correo el 11 de mayo reforzando el tema de la consecución de las historias clínicas para la certificación con discapacidad de los PR a los profesionales facilitadores. Se participa el 11,18 y 25 de mayo en la Sesión Seguimiento y Resolución de Dudas Certificación de Discapacidad. Se envían 13 historias clínicas de los PR que se encuentran en el ETCR Carrizal, el 25 de mayo a la Secretaria Departamental de Salud para conseguir la autorización con el fin de realizar la valoración con la IPS Amigos con Calor Humano y obtener la certificación de discapacidad. Se realiza revisión de 17 historias clínicas, con fin de verificar si cumplen con los criterios para presentar a la Secretaria de Salud y presentarse a cita con el comité de certificación
6.Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se encuentra en periodo de proyección de las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS).
7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza acompañamiento y escucha a los profesionales Reintegradores y facilitadores que ha presentado casos espciales en la atención.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa de videoconferencia Ruta de transito de Desvinculados el 14 de mayo de 2021. Se participa de video conferencia seguridad y Salud en el trabajo el 20 de mayo dirigida por Harold Andres Arenas Osorio. Se participa 11 de mayo de mesa técnica de convivencia y formas de violencia, Secretaria de Salud De Medellín. Se envía reporte de los 12 participantes vacunados por COVID 19 en el GT Antioquia, Choco al Coordinador y asesores con el fin de realizar seguimiento y poner en conocimiento. Se envía correo a los profesionales para realizar sincronización total en el ARPA con el fin de realizar ajustes en el instrumento de seguimiento a la vacunación y además continuar con la sensibilización a sus participantes sobre la vacunación e ingresar la información al ARPA. Se ingresa la información en el ARPA del Instrumento Seguimiento del Plan de Vacunación contra el COVID-19 de la PPR Nicolas Alberto Laverde Restrepo. Se realiza seguimiento y revisión del instrumento de vacunación y seguimiento del COVID con el fin de fidelizar la información en el SIR, además motivar a los profesionales de diligenciar los instrumentos por medio de mensajes y correos electrónicos.
9.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza gestión para ingreso irregular de la Joven desvinculada Yuliana Andrea Turizo Osorio, envía documentación para iniciar proceso, se le solicita certificación bancaria. Se organiza y se participa del comité de referenciación el 13 de mayo del tránsito del ICBF a la ARN del joven Desvinculado Danilo Alberto Castro Ortiz que se encuentra en Hogares Claret. Se organiza y se participa del comité de referenciación el 13 de mayo del tránsito del ICBF a la ARN de los jóvenes desvinculados Isaac David Burgos Yugo y Zuleyma Guerrero Quintero que se encuentra en la Casa de Protección “Construyendo Sueños” Se envía documentación a profesional administrativa Yenny Alzate de 3 jóvenes desvinculados próximos a ingresar a la ARN que se encuentran bajo protección del ICBF para realizar las respetivas diligencias. Se organiza y se dirige el 3° taller de transito del ICBF a la ARN con 9 jóvenes que se encuentran en la casa de protección “Construyendo Sueños” con acompañamiento de los promotores del GT Antioquia, Choco. Se realiza gestión documental de enero, febrero, marzo y Abril de Reincorporación, Reintegración y Reintegración especial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/06/2021

ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"